



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



INFANTERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de Infantería D. Benito Gómez Oliveros se le concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



PERSONAL CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. Julián Oliva Rodríguez-Arias se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CONCESION DE APTITUD PARA PROGRAMADOR DE ORDENADOR ELECTRO- NICO

Por haber superado la prueba correspondiente, convocada por Orden

de 20 de julio de 1967 (D. O. número 165), se concede la aptitud para Programador de Ordenadores Electrónicos que se indican a los siguientes jefes y oficiales.

Ordenador Electrónico I. B. M. 360

Capitán de Ingenieros D. Arturo de Bonis Urbano.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Landa Font.

Teniente de Infantería D. Angel González de Alba Barajas.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Fernando Alvarez García.

Ordenador Electrónico I. B. M. 1.404

Comandante de Intendencia don Feliciano Achalandabaso Laerra.

Capitán de Artillería D. Arturo González-Mariscal Lorente.

Capitán de Infantería D. José Barcenilla Nieto.

Teniente de Infantería D. Ginés López Oliver.

Ordenador Electrónico I. B. M. 1.620

Comandante de Artillería D. Luis Camargo de Parada.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Bauza Roselló.

Teniente de Ingenieros D. José Cervera Torrejón.

Ordenador Electrónico UNIVAD 1.004

Capitán de Intendencia D. José Zaccagnini Jiménez.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL

número 222, de fecha 30 de septiembre de 1967.

INGENIEROS

Zapadores

- 126.—D. Victoriano Blanco Gómez.
- 127.—D. Antonio Gómez Fernández Montes.
- 128.—D. José Ruiz Muñoz.
- 129.—D. Pedro Antona Zamora.
- 130.—D. Marcos Batlle Santasusana.
- 131.—D. Jesús Martín López.
- 132.—D. Luis Martínez Pastor.
- 133.—D. Ignacio Montes León.
- 134.—D. Fernando Corbi Echevarrieta.
- 135.—D. José Pérez Revenga.
- 136.—D. Ignacio Pons de Rivera.
- 137.—D. Roberto Velasco Barroeta-beña.
- 138.—D. José Mateos Mendoza.
- 139.—D. Antonio Muñoz Iturralde.
- 140.—D. Jesús Collantes Vivancos.
- 141.—D. Jesús Alonso Loyola.
- 142.—D. Angel Angelats Prades.
- 143.—D. Joaquín Edo Tomás.
- 144.—D. Manuel Loureiro Pérez.
- 145.—D. José Aguilar Fernández.
- 146.—D. Jaime del Pozo Granado.
- 147.—D. Ramón Joglar Tamarge.
- 148.—D. Javier Arruaga Gandarillas.
- 149.—D. Julio Sales Coderch.
- 150.—D. Emilio Machuca de Castro.
- 151.—D. Salvador Castromil Sánchez.
- 152.—D. José Mendoza Fernández.
- 153.—D. Gerardo Martínez Albillos.
- 154.—D. Roberto García Ovejero.
- 155.—D. Jaime Ramón Martori.
- 156.—D. José Gervasini Borrero.
- 157.—D. Jesús Ayo Muñoz.
- 158.—D. José Otazua Mondizábal.
- 159.—D. Nicolás Bureo Dacal.
- 160.—D. Juan Martínez Barbera.
- 161.—D. Miguel López Soler.
- 162.—D. Gonzalo de la Mata Camarero.
- 163.—D. Manuel Bermejo Patiño.
- 164.—D. José Carrillo Verdán.
- 165.—D. Santiago Plaza López.
- 166.—D. Gonzalo García-Bernardo Menéndez Morán.
- 167.—D. Rafael Arana Castillo.
- 168.—D. Federico Vila Tornos.
- 169.—D. Efraín Redondo Sánchez.
- 170.—D. José Romo Hormaechea.
- 171.—D. Emilio Vélez Fernández.
- 172.—D. Javier García de Leániz Díaz.

- 173.—D. Luis Martín García.
 174.—D. Francisco Batlle Lloret.
 175.—D. Francisco Corral Madariaga.
 176.—D. Pedro Guinda Arrazola.
 177.—D. Eusebio Alonso Hoado.
 178.—D. José Barat Cascante.
 179.—D. Matías Acosta Casado.
 180.—D. Narciso Roig Jover.
 181.—D. Jesús López Treviño.
 182.—D. Elías Cano González.
 183.—D. Luis Sanz Bravo.
 184.—D. Angel Asensio Abuja.
 185.—D. Antonio Moral Muñoz.
 186.—D. Santiago Oller Velasco.
 187.—D. José Sancho Valls.
 188.—D. Gerardo Alonso Miguel.
 189.—D. Germán Borruga Sevilla.
 190.—D. Ignacio García de Veas Oterino.
 191.—D. Miguel Labella Ruano.
 192.—D. Manuel Rabassa Asenjo.
 193.—D. José Martín Barceló.
 194.—D. José Arteagabeitia López.
 195.—D. José Onduvilla Fernández.
 196.—D. José Jiménez Vera.
 197.—D. Juan Macías García.
 198.—D. Juan Aixà Blanch.
 199.—D. Francisco Sánchez Barquilla.
 200.—D. José Onaindi Buruaga.
 201.—D. Juan Yagüe Delgado.
 202.—D. Manuel Espejo Bueno.
 203.—D. Andrés Rupérez Bueno.
 204.—D. Fernando Zamacola Garrido.
 205.—D. José de Casanova Puigmartí.
 206.—D. Miguel Jiménez Muñoz.
 207.—D. Miguel Martínez Moro.
 208.—D. Manuel López Peña.
 209.—D. Eugenio Fernández Vargas.
 210.—D. Abilio Rey Urdiales.
 211.—D. José Vallés Prada.
 212.—D. Pedro Pueyo Losa.
 213.—D. Luis Hidalgo Sainz de los Toreros.
 214.—D. Manuel Cantillana Torres.
 215.—D. Luis Pérez Fernández.
 216.—D. Manuel Navarro Gracia.
 217.—D. Luis Boixader Vila.
 218.—D. José Martínez Moras Catoira.
 219.—D. Federico Pons Vinenst.
 220.—D. Juan Hervás Fernández.
 221.—D. Miguel Planas Chagas.
 222.—D. Manuel Bernet Antonell.
 223.—D. Fernando Casado Ruiz.
 224.—D. José San Emeterio Prieto.
 225.—D. Francisco García-Borreguero Ondiz.
 226.—D. José Jiménez Martín.
 227.—D. Rafael de Andrea Joglar.
 228.—D. Juan Zamacoña Oleaga.
 229.—D. Juan Varela Valero.
 230.—D. José Aramburu Maqua.
 231.—D. José Alvarado Cerdán.
 232.—D. Enrique Sánchez Leal.
 233.—D. Antonio Alcaraz Calvo.
 234.—D. Angel Marcos González.
 235.—D. Jaime Laporta Roselló.
 236.—D. Ernesto Carreño Ramírez.
 237.—D. José Sánchez Gala.
 238.—D. Rafael Pérez Rodríguez.
 239.—D. José Bermejo Amat.
 240.—D. Eugenio Cabello Ibáñez.
 241.—D. Germán Navarro Borrás.
 242.—D. Joaquín Ezcurra Cartagena.
 243.—D. José Sordo Claramunt.
 244.—D. Juan Nicolás Sevillano.
 245.—D. Eduardo Alonso Sola.
 246.—D. Jesús Valdecantos Montes.
 247.—D. Ovidio Pérez Villar.
 248.—D. Julián Díaz Llorente.
 249.—D. Luis Pérez Lombard Fernández Loaysa.
 250.—D. Jaime Muñoz Álvarez.
 251.—D. José Gómez Lumbreras.
 252.—D. Antonio Domínguez Ximénez.
 253.—D. José Sierra Sainz.
 254.—D. Francisco Ledesma García.
 255.—D. Mariano Ferris Juan.
 256.—D. Juan Lejarza Díez.
 257.—D. Ramiro Gutiérrez Clavo.
 258.—D. José Rubio Bosch.
 259.—D. José Alonso Andrio.
 260.—D. Cipriano Vallejo Herranz.
 261.—D. Antonio Tena Fenollosa.
 262.—D. José Bergareche Iñurrategui.
 263.—D. Carlos Tarazona Ramírez.
 264.—D. Miguel Armas Matallana.
 265.—D. Antonio Pardo Rojas.
 266.—D. Juan Martín Martín.
 267.—D. Andrés Serrano González.
 268.—D. Joaquín Gálvez Beiro.
 269.—D. Teodoro González García.
 270.—D. José Cortés López.
 271.—D. José Sotomayor Rodríguez.
 272.—D. Domingo Plaza Ceza.
 273.—D. Rafael Guzmán Marfil.
 274.—D. Manuel Cortés Persiva.
 275.—D. Francisco Perea Tajada.
 276.—D. Ezequiel Martín de la Lastra.
 277.—D. José Pujol Fite.
 278.—D. Juan Polentinos Villaba.
 279.—D. Juan Bollain Tienda.
 280.—D. José García Calleja.
 281.—D. Roberto Garrido Cruz.
 282.—D. Angel Rami Noguero.
 283.—D. José Serrano López.
 284.—D. José Navarro García.
 285.—D. Antonio Lorenzo Almoguera.
 286.—D. Teodoro Montalvo López.
 287.—D. José Maldonado Inocencio.
 288.—D. Francisco Carceller Uriarte.
 289.—D. Luis Sánchez Diezmán.
 290.—D. Ciro Pérez Ramírez.
 291.—D. Andrés Maldonado López.
 292.—D. Joaquín Sáez Martín.
 293.—D. Patrocinio Pérez Torio.
 294.—D. Luis Aranda Iriarte.
 295.—D. José Prat Pons.
 296.—D. Horacio Jiménez Calisalvo.
 297.—D. César Fernández de Diego.
 298.—D. Antonio Sánchez-Ramade Villegas.
 299.—D. José Gallardo Abuín.
 300.—D. Jesús Gómez de las Heras Gandullo.
 301.—D. José Martí Bellmunt.
 302.—D. Rafael Rivas Pérez.
 303.—D. Luis Suárez Antuña.
 304.—D. Laureano Pérez-Cano García.
 305.—D. Elías Hernández Cabrera.
 306.—D. José Bóveda Fernández.
 307.—D. Luis Hernández Martínez.
 308.—D. Juan Henriquéz Fontsa.
 309.—D. José González Infantes.
 310.—D. César Martín Valencia.
 311.—D. Fernando Robles Cuenca.
 312.—D. José Marzoa Castelo.
 313.—D. Francisco Jiménez Guitard.
 314.—D. Guillermo Oliver Suñer.
 315.—D. Francisco del Castillo García-Aranda.
 316.—D. José Domínguez Gómez.
 317.—D. José Palau Peña.
 318.—D. Javier Castresana Urbieto.
 319.—D. Gabriel Martín Zúñiga.
 320.—D. José Balcells Canela.
 321.—D. Diego Ramírez-Cárdenas Martín.
 322.—D. Fernando Sáez Sagredo.
 323.—D. Luis Gutiérrez de Andrés.
 324.—D. Salvador Molina Marín.
 325.—D. Rafael Puntonet del Río.
 326.—D. Fermín Cabrera Garrido.
 327.—D. José Puig Camps.
 328.—D. Luis Enrique Belloch Muncharaz.
 329.—D. Angel García Hernández.
 330.—D. Luis Herrero Ramos.
 331.—D. Teófilo Cenicerós Gallego.
 332.—D. José Ripollés Moles.
 333.—D. Rafael Galvis Ferri.
 334.—D. José Azcue Curto.
 335.—D. Luis Muriorguren López de Larrucea.
 336.—D. Javier Sueiras Díaz.
 337.—D. Eduardo Caro de Accino.
 338.—D. Eugenio Heredia Romero.
 339.—D. Miguel Arenas Gou.
 340.—D. Angel García Velázquez.
 341.—D. Constantino Crespo Pozo.
 342.—D. Manuel García Blázquez.
 343.—D. Pedro Palenzuela Marañón.
 344.—D. Manuel Pérez García.
 345.—D. Félix Rodríguez López.
 346.—D. Luis Ferrer Montseny.
 347.—D. Felicitísimo Díaz Jalón.
 348.—D. Basilio Rodero Argüelles.
 349.—D. Manuel Blanco Domínguez.
 350.—D. Miguel Garraus Esporza.
 351.—D. Olegario Escolá Boada.
 352.—D. Gabriel Lorete Verdú.
 353.—D. José Álvarez Marcos.
 354.—D. Ramón Saenz-Díez de la Gandara.
 355.—D. Antonio Carrasco Cantos.
 356.—D. Antonio de Andrés Cores.
 357.—D. Jaime Pons Benet.
 358.—D. Luis Celades Nevot.
 359.—D. Ezequiel Abellá Martín.
 360.—D. Rafael Roldán Ariza.
 361.—D. José Pérez Calpe.
 362.—D. Pedro Álvarez Boo.
 363.—D. Francisco Segarra Bel.
 364.—D. Diego Llarena y de Ponte.
 365.—D. Manuel Iparraguirre García.
 366.—D. Daniel Calvo Boneta.
 367.—D. Alejandro Murciano Ortiz de Landaluces.
 368.—D. Antonio Goy Goy.
 369.—D. José Martínez Cenozo.
 370.—D. Antonio Febre Gener.
 371.—D. José Pérez Gómez.
 372.—D. Luis González López.
 373.—D. José García Amado.
 374.—D. José Espallardo Menor.
 375.—D. Jesús Miyar Atocano.
 376.—D. Antonio Obrador Tuduri.
 377.—D. Ismael Prieto Fernández.
 378.—D. Iginio San Pedro Gutiérrez.
 379.—D. Rafael Michelena Sabal.
 380.—D. Antonio Galmes Díaz-Plaja.
 381.—D. Antonio Bellester Álvarez.
 382.—D. Juan Cano Capdevilla.
 383.—D. Agustín Prieto Cuervo.
 384.—D. Donato López Casado.
 385.—D. José Martínez Ametis.
 386.—D. Ramón Felgueroso Fernández.
 387.—D. José Clua Miguel.
 388.—D. Paulo Aurrecochea Barroeta-beña.
 389.—D. José García Garrues.
 390.—D. José Muñoz Lucena.
 391.—D. Juan Castro Deyesa.
 392.—D. Vicente Cid Rodríguez-Zúñiga.
 393.—D. José de la Paz Arbaizar.
 394.—D. José Pérez Cámara.
 395.—D. Cándido Palmero Palomo.
 396.—D. Manuel del Valle Cardanete.
 397.—D. Juan Quisiant Montero.

- 398.—D. Joaquín Guijarroa Galiano.
399.—D. Jaime Porta Miró.
400.—D. Juan Eugui Eugui.
401.—D. Francisco Moreno Márquez.
402.—D. Julián Cruz Guzmán.
403.—D. Jesús Navarro Serrano.
404.—D. José Rodríguez Moisés.
405.—D. Antonio del Valle Pintos.
406.—D. Jorge Obiols Quinto.
407.—D. José Estévez Vila.
408.—D. Juan Ruiz Jaén.
409.—D. José Martínez Simón.
410.—D. Félix Fernández García.
411.—D. José Brianso Penalva.
412.—D. Eladio Caamaño Gabín.
413.—D. Francisco Castelo Santabaya.
414.—D. Francisco Rodríguez Cordero.
415.—D. Julio Ibáñez Zazo.
416.—D. Antonio Moneo Redondo.
417.—D. Mario Colombo Piñol.
418.—D. José Navajas Larrabeiti.
419.—D. José Arruaga Gandarillas.
420.—D. Blas Zurita Rodríguez.
421.—D. Adelio Castaño Rodríguez.
422.—D. Francisco Merino Ruiz de Gordejuela.
423.—D. Ramón Pallisa Munts.
424.—D. José López Díez de Ulzurrun.
425.—D. José Fernández de la Pradilla.
426.—D. Rafael Ramírez García.
427.—D. Antonio Iglesias Taboas.
428.—D. José Sancho Martínez.
429.—D. Fernando Steegman López-Doriga.
430.—D. Juan Biel Morcillo.
431.—D. José Guinea Zamora.
432.—D. Ignacio González Conde.
433.—D. Carlos Rodríguez González.
434.—D. José Tosal Suárez.
435.—D. Manuel Álvarez Navarro.
436.—D. Eduardo Pastor Varela.
437.—D. Antonio Caballero Moreno.
438.—D. José Beitia Ochor-Eguileor.
439.—D. Antolín Martín Rubio.
440.—D. Juan Moreno Rodríguez.
441.—D. Antonio Bustamante Serrano.
442.—D. Joaquín Laviano Berastegui.
443.—D. Rafael Contreras Gordo.
444.—D. Juan Vázquez Antón.
445.—D. Francisco Miranda Hernández.
446.—D. Fernando Antón Riesgo.
447.—D. Armando García Mendoza.
448.—D. Manuel Cabellos Barreiro.
449.—D. Modesto Curiel García.
450.—D. Fernando Otero Gómez.
451.—D. Miguel Revilla Roiz.
452.—D. Rafael García de las Peñas.
453.—D. Arturo Gil Vega.
454.—D. José Camprubi Viglione.
455.—D. Javier del Toro López.
456.—D. Diego Sánchez Mera.
457.—D. José Alonso Fernández-Landa.
458.—D. Julián Sánchez Romo.
459.—D. José Galindo Rodríguez.
460.—D. Alberto Dou Peris.
461.—D. Trinitario Meseguer Vaillo.
462.—D. Carlos Godoy Casalderey.
463.—D. Juan Marcos Martín.
464.—D. Juan González González.
465.—D. Francisco Hernández Martín.
466.—D. José Menas Inglés.
467.—D. Juan Larriba Naranjo.
468.—D. Andrés Fuentes Díaz.
469.—D. José Mariscal Berastegui.
470.—D. Jesús Reinosa Puig.
471.—D. Agustín Civantos Sánchez.
472.—D. Juan Artes Sanchis.
473.—D. José Lacasa Azlor.
474.—D. José Izquierdo Pérez.
475.—D. Pío Echevarría Lizarazu.
476.—D. Angel Martínez López.
477.—D. Ginés Suárez Pérez.
478.—D. José Granados Sánchez.
479.—D. Juan García Boada.
480.—D. Ricardo Sánchez Lastra.
481.—D. Juan Antelo Cortizas.
482.—D. Agustín Altanondo Pellicer.
483.—D. Santiago Montaner Salabert.
484.—D. Fernando Larranz Mompo.
485.—D. José Saiz de la Maza del Castillo.
486.—D. José González Moreno - Navarro.
487.—D. José Velarde Gorriz.
488.—D. Juan Irigoras Rato.
489.—D. Eugenio Martín Andrés.
490.—D. Manuel Pérez-Fraguero Rodríguez Tembleque.
491.—D. Francisco Sánchez Rubio.
492.—D. Enrique Villuendas Gibert.
493.—D. Luis Olbes Riue.
494.—D. Luis Olavarrieta Zabala.
495.—D. José Fernández García.
496.—D. Felipe Calle Sánchez Hermosilla.
497.—D. Luis Segundo Cabrejas.
498.—D. Luis Irazusta Irigoyen.
499.—D. Juan Cobrerizo Palacios.
500.—D. Alfonso Cigarrán Abucide.
501.—D. Miguel Rivas Beltrán.
502.—D. Jaime Calvet Porta.
503.—D. Jesús Pérez Sarmientero.
504.—D. José Romero Melcón.
505.—D. Carlos Suárez Pérez.
506.—D. Juan García Cano.
507.—D. Carlos Tobes González.
508.—D. Abilio Bolaños Rodríguez.
509.—D. Luis Claverol Rodrigo.
510.—D. Angel Tesedo Fernández.
511.—D. Enrique Lancha Martí.
512.—D. Jesús Aramburo Irizar.
513.—D. José Elio García.
514.—D. Antonio Falcó Capilla.
515.—D. Joaquín Castillo Torrente.
516.—D. Lorenzo Hernández de Ayala.
517.—D. Alejandro Villamayor Alonso.
518.—D. José Ochandiano Taranco.
519.—D. Antonio Hurtado Fernández.
520.—D. Rubén Gayo Rodríguez.
521.—D. Luis Pallarés Sánchez.
522.—D. Julio Guzmán Perote.
523.—D. Abelardo Debón Gómez.
524.—D. Manuel Rodríguez Rodríguez-Zúñiga.
525.—D. Manuel Gil Rodríguez.
526.—D. Francisco Reyes Luque.
527.—D. Angel Rodríguez Muñoz.
528.—D. Manuel Pérez Espelt.
529.—D. Pedro Fernández García.
530.—D. Marcos Pérez Alda.
531.—D. Antonio Blanco Ortiz.
532.—D. Eloy Prieto Muñoz.
533.—D. Antonio Bergnes de las Casas.
534.—D. José López Bartolomé.
535.—D. Jesús Abril López.
536.—D. Vicente García García.
537.—D. Juan Koertling Viese.
538.—D. Jesús Miguez Caramas.
539.—D. Ramón Poblet Grimau.
540.—D. Félix Vera Jarabo.
541.—D. Ramón Álvarez García.
542.—D. Francisco Villa Díaz.
543.—D. José Arenaza Lerchundi.
544.—D. Miguel Villar Gómez.
545.—D. Juan Núñez Rodríguez.
546.—D. José Prats Xiberta.
547.—D. José Redondo Calleja.
548.—D. Pascual Arbona Rodríguez.
549.—D. José Mateos Becerra.
550.—D. Manuel Vall Alvarez.
551.—D. Juan Serrano Retamal.
552.—D. José Goday Baylina.
553.—D. José Largo Cabrerizo.
554.—D. Luis Pérez García.
555.—D. Gabriel Arce Amat.
556.—D. José Figueroa Dorrego.
557.—D. Antonio Pérez Rojas.
558.—D. Jorge Ordaz Gargallo.
559.—D. Fernando Gutiérrez Pariente.
560.—D. Juan Sánchez Pro.
561.—D. Jesús Mateos Salvatierra.
562.—D. Juan Zabala Urrutia.
563.—D. Rafael Miravete Muñoz.
564.—D. Amable Sánchez González.
565.—D. Pedro Cuesta Palacios.
566.—D. Heliodoro Cascarón Bernabé.
567.—D. José Santiago García.
568.—D. Federico Monterí Hita.
569.—D. Dominiciano Berrócal Castaño.
570.—D. Juan Güell Roca.
571.—D. Enrique Kirkpatrick Mendaro.
572.—D. Pedro Gil García.
573.—D. Luis Montealegre Contreras.
574.—D. Jesús Beca Beca.
575.—D. Ernesto Fernández San Martín.
576.—D. Ramón Farré-Ecofet París.
577.—D. Ildefonso Cespedosa Sánchez.
578.—D. José Martínez Marín.
579.—D. José López Fernández.
580.—D. Fernando González Herranz.
581.—D. Ricardo Santiago González.
582.—D. Modesto Masides Serracant.
583.—D. Francisco Ruiz Garrido.
584.—D. Luis Polo Díez.
585.—D. José Delicado Calvo.
586.—D. Angel Fernández Alfonso.
587.—D. Juan Vilela García.
588.—D. José Lucas Linares.
589.—D. José Planas Pujol.
590.—D. Antonio Parra Soria.
591.—D. Mario González Sotos.
592.—D. Luciano Herrero Valdés.
593.—D. Ricardo Fernández Castro.
594.—D. José Lloréns Torres.
595.—D. José Pala Bastars.
596.—D. Narciso Rodríguez Lozano.
597.—D. Emiliano Hernández Martín.
598.—D. Juan Penades Asensio.
599.—D. José Iribarnegaray Martínez.
600.—D. Fernando Palauzarías Isac.
601.—D. Alfonso Esteban Alonso.
602.—D. Pedro Bada Arredondo.
603.—D. Francisco Hoteniente Merino.
604.—D. Fernando Alfaro Meseguer.
605.—D. Hermelindo Navarro Cardero.
606.—D. Manuel Rodríguez Regueiro.
607.—D. Juan Pagés Dolcet.
608.—D. Tomás Rodríguez Estrella.
609.—D. Aureliano López Heredia.
610.—D. José García González.
611.—D. José Manuel Benloch Muncharaz.
612.—D. Juan Fernández Mazo.
613.—D. Francisco Recaséns Baxarias.
614.—D. Diego García Magaña.
615.—D. Enrique Calabria Fabra.
616.—D. Luis Bocos Arias.
617.—D. Alvaro Jorge Montojo Alonso-Sañudo.
618.—D. José Galán Berruetabería.
619.—D. Eugenio de la Fuente Cifre.
620.—D. Jesús Maorad Bello.
621.—D. José Villodas Lega.
622.—D. Luis Cuñado Rodríguez.
623.—D. Victorino Cantón Valdés.

- 624.—D. Carlos Montes García.
625.—D. Miguel Fiol Castaño.
626.—D. Juan Blanco Rubio.
627.—D. Agustín Ojeda Ramírez.

Transmisiones.

- 1.—D. Camilo Aparicio del Prádo.
- 2.—D. Vicente Sanjuan Arantegui.
- 3.—D. Antonio Luengo Fernández.
- 4.—D. Eugenio Martínez Jiménez.
- 5.—D. José Medal Cabeza.
- 6.—D. Antonio Yevés Ruiz.
- 7.—D. José Correrías Dobato.
- 8.—D. Félix Díaz López.
- 9.—D. José Lanaja Bel.
- 10.—D. Bernardo Gil Bailach.
- 11.—D. José Saera Monfort.
- 12.—D. Carlos José Montero Fernández.
- 13.—D. Jesús Biscarret Iodate.
- 14.—D. Daniel García-Sala Viguier.
- 15.—D. José Salvador Coderch.
- 16.—D. José M. Fernández Martín.
- 17.—D. Luis Cordero Rego.
- 18.—D. José Bernabéu Alberola.
- 19.—D. Carlos Santamaría Salazar.
- 20.—D. Miguel López López.
- 21.—D. Jesús A. García Moreno.
- 22.—D. Arturo Capilla Martínez.
- 23.—D. José Palacios Latassa.
- 24.—D. José Elustondo Ciarreta.
- 25.—D. Ricardo González Cruz.
- 26.—D. Carmelo García Ruiz.
- 27.—D. Jaime Gili Planas.
- 28.—D. Ignacio Santamaría Goiri.
- 29.—D. Juan Dalmau Flores.
- 30.—D. José Castro Varela.
- 31.—D. Ramón Abbad Castán.
- 32.—D. Carlos Anunciabay Bringas.
- 33.—D. José Adroher Viejo.
- 34.—D. Claro Verduras Trigo.
- 35.—D. Juan Bordas Orpinell.
- 36.—D. José Galarraga Aguirreza-balaga.
- 37.—D. Manuel Gómez Zapata.
- 38.—D. Carlos Ibero González.
- 39.—D. Luis Francisco Ibáñez Pastor.
- 40.—D. Jesús Domingo Laborda.
- 41.—D. Jacinto Urpina Casanovas.
- 42.—D. Joaquín Salaberria I b a r g o-yen.
- 43.—D. Alfredo Quesada Ibáñez.
- 44.—D. Carlos Sánchez Parra.
- 45.—D. Francisco Montero Alonso.
- 46.—D. Fernando López Risueño.
- 47.—D. Juan Barrios Ortiz.
- 48.—D. Alfonso Madrid de Pereda.
- 49.—D. Agustín Aragón Mesa.
- 50.—D. Agapito Cortiñas Martínez.
- 51.—D. Ramón Tortajada Pastor.
- 52.—D. José Alonso Hernández.
- 53.—D. Simforiano Sánchez Ramos.
- 54.—D. Alberto Zabala Fierro.
- 55.—D. Paulino Busca Magáño.
- 56.—D. José García Canet.
- 57.—D. Antonio Velasco Martín.
- 58.—D. José Porro Mesa.
- 59.—D. Jesús Faig Sureda.
- 60.—D. José Vega Piqueres.
- 61.—D. Alberto Martínez del Amos.
- 62.—D. José Muñoz Paerna.
- 63.—D. Luciano Martínez Gimeno.
- 64.—D. Fernando Hernández Montenegro.
- 65.—D. Antonio Fernández-Vicenti Martín.
- 66.—D. Agustín Almandoz Gauregui.
- 67.—D. Enrique Línés Heller.
- 68.—D. Luis Ormaechea Visus.
- 69.—D. Emilio Gallardo Aguilar.
- 70.—D. Víctor Gardeazábal Sánchez.
- 71.—D. Luis Sales Boet.
- 72.—D. José Goldaracena Zárate.
- 73.—D. Rafael Sarmiento Solís.
- 74.—D. Jesús Ortega Segura.
- 75.—D. Carlos Blanco Vázquez.
- 76.—D. José Prado Pozuelo.
- 77.—D. José Rodríguez-Carretero Criado.
- 78.—D. Julián Bunez Morillas.
- 79.—D. Ángel Fernández-Gaitán García.
- 80.—D. Roberto Moya Quiles.
- 81.—D. Ramón Gutiérrez Jaimez.
- 82.—D. José Costal Pereira.
- 83.—D. Víctor Moll Marqués.
- 84.—D. Francisco Sánchez Burgos.
- 85.—D. José A. Vilella Rodríguez.
- 86.—D. Gerardo Rodríguez López.
- 87.—D. Joaquín Pelegrí Galiana.
- 88.—D. Francisco Eguía Astibia.
- 89.—D. Luciano Rodríguez Ruiz.
- 90.—D. José Elguezabal Ruiz.
- 91.—D. Jaime Vázquez Aller.
- 92.—D. José Villalba Portoles.
- 93.—D. Luis Balbas Ruegas.
- 94.—D. Carlos Ramil Astorga.
- 95.—D. Salvador Bracho del Pino.
- 96.—D. Diego Porcel Iñiguez.
- 97.—D. Javier Gutiérrez Zurro.
- 98.—D. Carlos Saideña González.
- 99.—D. Francisco Martín Martín.
- 100.—D. José Morenza Gil.
- 101.—D. Jesús Gosende Alvarez.
- 102.—D. José Ramón Rodríguez Merlallo.
- 103.—D. Joaquín Melia Miralles.
- 104.—D. José Rivero Arcos.
- 105.—D. José Caba Sanmartín.
- 106.—D. Pedro Llorente del Pozo.
- 107.—D. José Vidal Arnáu.
- 108.—D. Juan Abascal González.
- 109.—D. Ángel Negueruela Suberviola.
- 110.—D. Rafael Vázquez Castillo.
- 111.—D. Enrique San Millán Viejo.
- 112.—D. Carlos Gómez Reina Carnota.
- 113.—D. José Vicente González.
- 114.—D. José Estrada Fernández.
- 115.—D. José Carrera Alonso.
- 116.—D. Antonio López Hurtado.
- 117.—D. José Carrión Sanjuán.
- 118.—D. José Galán Delgado.
- 119.—D. José Elguezabal Muñoz.
- 120.—D. José Aparisi Codoñer.
- 121.—D. Conrado Martínez-Piñeiro Carrames.
- 122.—D. Pedro Souto Aller.
- 123.—D. Isidro Ramírez Aledón.
- 124.—D. Miguel Salmerón Batalle.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2.754/1965 y la Orden circular

de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), cesan en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» y pasan a la de «En Servicios Especiales», Grupos que se indican, los jefes y oficiales de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

GRUPO DE «DESTINOS DE CARÁCTER MILITAR»

Inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º

Coronel D. Alberto Ibáñez de Opacual-Larzabal, del Mando de la Segunda Subinspección de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Teniente coronel D. Enrique Díaz Cufiá, del Mando de la Cuarta Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Luis del Barrio Gerner, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Antonio Celada Martínez, del Mando del Batallón de Conductores de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Hita Jiménez, del Mando de la Segunda Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Luis Cereza Oliván, del Mando de la Quinta Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Perfecto Torres Martínez, del Mando de la Sexta Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Bilbao.

Otro, D. Vicente Ibáñez Navarro, del Mando de la Séptima Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Oviedo.

Otro, D. Javier Manso Pedrosa, del Mando de la Octava Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en La Coruña.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilán, del Mando de la Primera Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José López Ariza, del Mando de la Novena Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Comandante D. Julio Pierrad Monejero, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Luis González González, de las Fuerzas de Policía Armada, en La Coruña.

Otro, D. Augusto López Perrín, de las Fuerzas de Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Valdés Menéndez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Badajoz.

Otro, D. Antonio Morillo Jaén, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Eloy Ortega Mazuecos, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, de

las Fuerzas de Policía Armada, en Cádiz.

Otro, D. Fernando Fanlo García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Jesús de la Plaza García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Murcia.

Otro, D. Elías Rodríguez Rilova, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Felipe Felipe, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Carlos González Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santander.

Otro, D. Francisco Orellanas León, de las Fuerzas de Policía Armada, en Bilbao.

Otro, D. Mariano Conde Medina, de segundo jefe del Batallón de Conductores de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Eleuterio Torrelo Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Fernando Salsas Fontdevila, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Tomás Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Máximo Zubiri de Andrés, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Joaquín Soro Lanzís, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Juan Navarro Rocamora, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Gómez González-Alegre, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valladolid.

Otro, D. Manuel García de Polavieja Novo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Eduardo Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Oviedo.

Capitán D. Miguel Garcíarena Baribar, de las Fuerzas de Policía Armada, en San Sebastián.

Otro, D. Pedro Ramos Podadera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Alonso García López, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Emilio Recuerda Herrera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Fernando Hernández Sierra, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Juan Rodríguez Carpio, de las Fuerzas de Policía Armada, en Badajoz.

Otro, D. Manuel Valverde Sanjuán, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Almería.

Otro, D. Francisco Carrillo Gómez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Fidel Chaparro Montero, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. José Romero González, de

las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Juan Cote Silva, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Manuel Fernández Martínez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Asensio Rastrolo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Alicante.

Otro, D. Vicente Pérez Hurtado, de las Fuerzas de Policía Armada, en Córdoba.

Otro, D. Julio Ruiz Llobregat, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Emilio Mediavilla Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Murcia.

Otro, D. Luis Purser Fentanes, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cartagena (Murcia).

Otro, D. José Martínez Viñado, de las Fuerzas de Policía Armada, en Ceuta.

Otro, D. Juan Sánchez de Oca y de María, de las Fuerzas de Policía Armada, en Murcia.

Otro, D. Jaime Gómez-Zamalloa, Menéndez, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Ricardo Carbonell de Andrés, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Ignacio Albizu Garay, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Martínez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Emilio Pelegrina Muñoz, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cádiz.

Otro, D. Francisco Cuevas San Martín, de las Fuerzas de Policía Armada, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Francisco Manzano Fernández, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Déniz Quintana, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Enrique de la Guardia Lleo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Heliodoro Zapata Regueira, de las Fuerzas de Policía Armada, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Antonio Guerrero Durán, de las Fuerzas de Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Vicente Pérez Roig, de las Fuerzas de Policía Armada, en Albacete.

Otro, D. Fermín Gutiérrez López, de las Fuerzas de Policía Armada en Bilbao.

Otro, D. Antonio Rodríguez López, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sabadell (Barcelona).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Horacio Santos Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Capitán D. Carlos Nifo Cano, de las

Fuerzas de Policía Armada, en Jaén.

Otro, D. José Antón Escamilla, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Mariano Alonso Tomillo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Palencia.

Otro, Juan Sanz Villalpando, de las Fuerzas de Policía Armada, en Huesca.

Otro, D. José Gómez Alonso, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Segovia.

Otro, D. Armando Díaz Mato, de las Fuerzas de Policía Armada, en Lugo.

Otro, D. Valeriano Ruiz Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Bilbao.

Otro, D. José Cosido Caturla, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Miguel López Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Horcajadas González, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Antonio Santandreu Cabreres, de las Fuerzas de Policía Armada, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Corbalán López, de las Fuerzas de Policía Armada, Madrid.

Otro, D. Miguel Vargas Morillo, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Adolfo Gutiérrez de Herrera de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Rafael Sagrado Insúa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcedona.

Otro, D. Juan Aizupuru Moris, de las Fuerzas de Policía Armada, en Huelva.

Otro, D. Francisco López Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Miguel Pérez Carrillo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Ricardo Guijarro Suárez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Toledo.

Otro, D. Felipe Sotos Fernández, de la Academia Especial, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Julio Martínez Martínez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Luis Villalba Pedroche, del Batallón de Conductores de las Fuerzas de la Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Celestino Suárez Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Castellón.

Otro, D. José Sánchez Varela, de las Fuerzas de Policía Armada, en Logroño.

Otro, D. José Morillas Funes, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. Bartolomé Díaz Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Cirilo Molina Sáez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Tuel.

Otro, D. Luis Alvarez Lage, de las Fuerzas de Policía Armada en La Coruña.

Otro, D. Félix Benimeli Mira, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Angel Aparicio Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santander.

Otro, D. Enrique Gómez Medina, de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid.

Otro, D. Manuel Peña Roig, de las Fuerzas de Policía Armada, en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Oscar Manso López, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. Jesús Gofí Vera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Pamplona.

Otro, D. Nemesio López Espinosa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valladolid.

Otro, D. Pablo Cayuela Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Sánchez Laborda, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Federico Delgado Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Angel Sainz de la Torre Pérez, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Jaume Pons, de las Fuerzas de Policía Armada, en Tarragona.

Otro, D. José Esteban Lorente, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Suevos Orduña, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Vidal Francés, de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Captán, diplomado de Estado Mayor, D. Hilarión Porras Blanco, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Capitán D. Sergio Heras Sacristán, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Bernardo Ferrer Lloret, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Enrique Gallego Gredilla, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Manuel Pina Alves, de las Fuerzas de Policía Armada, en Badajoz.

Otro, D. José Sánchez-Puerta Lozano, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Leopoldo de la Llave García-Alas, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Angel García-Gulu de Miguel, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Alfonso Gómez Azcona, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Ledesma Corcuera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Bilbao.

Otro, D. Luis Melero Colombri, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Manuel Colmenero Vega, de las Fuerzas de la Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Badas González, de las Fuerzas de Policía Armada, en Gijón (Asturias).

Otro, D. Cipriano Huerco Colunga, de las Fuerzas de Policía Armada, en León.

Otro, D. José Villalonga Montero de Espinosa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Teniente D. Sebastián Hernández Cortés, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Jorge Sanz Aranda, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Mariano Santa Ana González, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Canales Morales, de las Fuerzas de Policía Armada, en Burgos.

Otro, D. Enrique Cardillo Martín, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Antonio Espina de Miguel, de las Fuerzas de Policía Armada, en Irún (Guipúzcoa).

Otro, D. Carlos Sánchez-Tembleque Guardiola, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cádiz.

Otro, D. Ramón Quintero Alvarez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eugenio Lázaro Valle, de las Fuerzas de Policía Armada, en Vitoria.

Otro, D. Antonio Guerrero Payar, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sabadell (Barcelona).

Otro, D. Carlos Membrive García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Tarragona.

Otro, D. Gregorio Muñoz Herrero, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Javier Serres Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Oviedo.

Otro, D. Antonio Lage Permuy, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santander.

Otro, D. Antonio Gallardo Navarro, de las Fuerzas de Policía Armada, en Lorca (Murcia).

Otro, D. Félix Gómez Ibáñez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cuenca.

Otro, D. Fernando Ponte Salom, de las Fuerzas de Policía Armada, en Pontevedra.

Otro, D. Celestino Corbi Avila, de las Fuerzas de Policía Armada, en Almería.

Otro, D. Agustín Navarro Lorente, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Manuel Niederleytner Molina, de las Fuerzas de Policía Armada, en La Coruña.

Otro, D. Juan Delgado Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Antonio Baeza Navarro, de

las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Francisco Casillas de la Cruz, de las Fuerzas de Policía Armada, en Baracaldo (Vizcaya).

Otro, D. Manuel de la Campa Medel, de las Fuerzas de Policía Armada, en Sevilla.

Otro, D. Juan Rodríguez Casado, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Canillas Fernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Alicante.

Otro, D. Julio Campillo Pellicer, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Felipe Fernández Guzmán, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Francisco Torres Felipe, de las Fuerzas de Policía Armada, en Linares (Jaén).

Otro, D. Albino Merino López, de las Fuerzas de Policía Armada, en Burgos.

Otro, D. Francisco Perote Pellón, de las Fuerzas de Policía Armada, en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. José Torres Guerra, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Juan Olivares Alfonso, de las Fuerzas de Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Enrique García-Pelayo Girbal, de las Fuerzas de Policía Armada, en Mérida (Badajoz).

Otro, D. José Royo Rabasa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Antonio Tuset Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. Jesús Ortega Gascón, de las Fuerzas de Policía Armada, en Cáceres.

Otro, D. Rafael Sansón-Chirinos y Vicéns, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Ricardo Monterde Ivorra, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santander.

Otro, D. José Traba Lorenzo, de las Fuerzas de Policía Armada, en La Coruña.

Otro, D. Juan Diego García, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Ramón Lucini Sáenz, de las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

Otro, D. Enrique Camps Pol, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Alfonso Bazaga Pacheco, de las Fuerzas de Policía Armada, en Badajoz.

Otro, D. José Bennasar Palou de Comasena, de las Fuerzas de Policía Armada, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Aniceto Marín Calle, de las Fuerzas de Policía Armada, en Badajoz.

Otro, D. Benedicto Velázquez Hernández, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valladolid.

Otro, D. Lorenzo Ramos Gutiérrez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valladolid.

Otro, D. Cándido de Andrés Dávila, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valladolid.

Otro, D. José Delgado del Toro, de las Fuerzas de Policía Armada, en Zaragoza.

Otro, D. Enrique Gómez Rueda, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santa Cruz de la Palma.

Otro, D. Andrés Campdepados Iborra, de las Fuerzas de Policía Armada, en Valencia.

Otro, D. Juan Vatile Cabrerizo, de las Fuerzas de Policía Armada, en San Sebastián.

Otro, D. Carlos Martínez García-Figueroa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Antonio Garrido Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Jaén.

Otro, D. Juan Jiménez Teijo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Andrés Breijo Núñez, de las Fuerzas de Policía Armada, en Málaga.

Otro, D. Fernando Lorente Blesa, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Vilches Rubiales, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. Antonio Suñer Carbo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Gerona.

Otro, D. Francisco Calvo Mosquera, de las Fuerzas de Policía Armada, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Jesús Diego de Somontes Santalo, de las Fuerzas de Policía Armada, en Bilbao.

Otro, D. Ernesto García-Quijada Romero, de las Fuerzas de Policía Armada, en Madrid.

Otro, D. José Lahoz Santolaya, de las Fuerzas de Policía Armada, en Barcelona.

Otro, D. Miguel Matas Perelló, de las Fuerzas de Policía Armada, en Mahón (Menorca).

Inciso b) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º

Comandante D. Manuel Sánchez Vidal, de jefe de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Capitán D. Fernando Labajos Hernández, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Francisco Casaña Manuel, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Teniente D. Diego Gil Galindo, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Jaime Fuster Pérez, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Juan Martínez Brissien, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Otro, D. Bernardo Pacheco y Hervás, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Inciso c) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º

Capitán D. Emilio Cuevas Puente, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Angel Hoyos Belesar, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Teniente D. Antonio Morales Ortún, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Magín Lozano Gutiérrez, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. José Pedrero López, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Luis Aramendia Garbala, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Tejedor del Saz, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Inciso d) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º

Teniente coronel D. Norberto Baturone Colombo, de jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Capitán D. José Olmo Gallego, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Manuel Pizarro Quesada, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. José López Méndez, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Teniente D. Juan Arévalo Fernández, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Francisco Romero Seco, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Otro, D. Fernando Enseñat Sánchez-Cruzat, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Inciso g) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º

Capitán D. Demetrio Albert Leal, de jefe de la Sección de Mozos de Escuadra de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Teniente D. Juan Canals Costa, de subjefe de la Sección de Mozos de Escuadra de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

GRUPO DE «DESTINOS DE INTERES MILITAR»

Inciso d) del punto 2.2.3. del apartado B) del artículo 2.º

Comandante D. Angel del Avellanal y Sánchez de León, de adjunto del jefe del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Capitán D. Pedro Nogal Crespo, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Julián Estalayo Díaz, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. José Sánchez Oliva, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Enrique Carmona Martín,

de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Pedro Díez Landaluze, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. José Barbadillo Nocea, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Esteban Carballo de Cora y Romero, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Gerardo López-Abad Jiménez, de adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Otro, D. Antonio Crespo Romero, de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Teniente D. Esteban Gutiérrez Sánchez, de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Capitán D. Emilio Atienza Vega, de jefe de Parques y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Teniente coronel D. Alfredo Nogales Marín, de jefe de los Servicios de Información de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de agosto último (D. O. número 191), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería don Antonio Portero Flores, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Batallón.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 3.ª de la Orden de 20 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 30 de agosto de 1967 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año, al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería D. Severino Sandín Rodríguez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En las páginas 95 y 96 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al capitán y brigada de Infantería D. Francisco Pastor Tortajada y D. Manuel López González.



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir del día 30 de septiembre de 1967, el cabo Tomás López Soler, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 96 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de complemento de La Legión D. Hamed Ben Al-Lal Abdalah, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1967, pasan a la situación de retirado el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Miguel Pallicer Saivá, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Teniente auxiliar de Artillería don Sórvulo Expósito Cózar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Otro, D. Antonio Alvarez Cobacho, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. José Llancho Monje, de la Agrupación de Artillería Antiaérea número 73.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1967, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Santiago Santos Botana, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Otro, D. Rafael Pérez Maestre, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, para el Parque de Artillería de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1967, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Cuadros, de «En Servicios Civiles» en Granada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. José Pérez Pozo, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. José Galán Simón, cumplió la edad reglamentaria el día 21 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Santana Valerón, cumplió la edad reglamentaria el día 27 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Clavijo Atienza, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1967.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, al alférez de dicha Escala y Arma D. Santiago del Castillo Tormo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En las páginas 95 y 96 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al comandante y capitán de Ingenieros D. Fernando López Huerta y D. Manuel Dapena Amigó.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en

sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 8 de septiembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 205), pasa destinado, con carácter voluntario, al Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Luciano Urrutia González, de disponible en el Norte de África (plaza de Melilla). Derecho preferente.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Julio Moreno Linares, en situación de «Servicios Especiales», «Grupo de destino de interés militar», Gobierno General de la provincia del Sahara (Villa Cisneros), con doña María del Rosario Muñoz Hornillos.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Servicios civiles

Edades

Comprobado documentalmente que el teniente coronel auditor (Escala activa) D. Antonio Giménez Valera, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, nació el día 26 de marzo de 1912, y no el 26 de mayo del mismo año, como por error figura en su Hoja de Servicios, se

rectifica ésta en el sentido expuesto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para tenientes de Intendencia de la Escala activa existente en la dependencia que se expresa:

Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla.—Una de teniente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el Africa Occidental Española.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Queda aclarada en este sentido la Orden de 3 de octubre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 226).

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el mando del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Documentación: Instancias y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de instancias: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para jefe de la 2.ª Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de instancias: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Jefatura de Estudios de la Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina).

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto el destinado en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de instancias: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73); dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión de instancias: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existentes en la Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Podrán ser solicitadas por los de dicho empleo que no posean el título de Paracaidista, contrayendo los destinados el compromiso de realizar el curso cuando se ordene, causando baja automáticamente en el destino caso de no superarlo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe del Cuerpo, dirigidas al General Jefe de la Brigada Paracaidista.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 27 de septiembre de 1957 falleció en la plaza de Zaragoza el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Barcelona Lasierra, que tenía su destino en el Hospital Militar de Jaca (Huesca).

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de agosto último (D. O. núm. 196), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden

de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), el de igual empleo y Cuerpo don Guillermo Antona Gómez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Este oficial podrá realizar el primer curso que se convoque con posterioridad a la fecha en que cumpla el plazo de mínima permanencia en el África Occidental Española.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. número 161), pasa destinado como ayudante del Servicio de Ginecología del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gabriel Ureña Castro, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. número 161), pasa destinado como ayudante del Servicio de Urología, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», el teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Rosado Blasco, del mismo Hospital.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Pérez Casas, en situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, quedando en la situación de disponibilidad, ajena al servicio activo en la mencionada Región Militar y plaza, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 2 del actual el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Bienvenido García Vaca, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Hermida García, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Sanidad del Ejército), Equipo de Codificación, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que para cada uno se señala.

De la Asistencia Facultativa al Personal de este Ministerio

Practicante de primera D. Vicente Peña Díaz, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Rafael García Nievas, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

De la Fábrica Militar de La Marañosa

Practicante de primera D. Nazario Escalera Cortijo, ocho trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal

Practicante de primera D. Jesús Ráneros López Linares, siete trienios

(cinco de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la 101 Comandancia de la Guardia Civil

Practicante de primera D. Jerónimo Escot Bonilla, trece trienios (cinco de tropa, uno de suboficial y siete de oficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la 138 Comandancia de la Guardia Civil

Practicante de primera D. Antonio Sancho Cáceres, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 45

Practicante de primera D. Manuel Medina Herrera, siete trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Academia de Ingenieros

Practicante de primera D. Fernando Cerdón Puig, siete trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la 6.ª Región Militar al teniente coronel farmacéutico D. Luis Rodríguez Pazos, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente farmacéutico D. Porfirio de Frutos Martín, de Eventualidades de la 5.ª Región Militar, afecto a la Jefatura de Farmacia, con doña María José Agustina Ramona de Soto Alvarez.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalente el derecho que asiste al mozo de Far-

macía D. Miguel Gallego Ballesteros, de la Farmacia del Hospital Militar de Melilla, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 8 de mayo de 1904.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente coronel capellán D. Miguel Rey Rivas, con destino en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en súplica de rectificación de su nombre por el de Perfecto, y comprobado documentalente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Perfecto Rey Rivas, debiendo hacérsele la rectificación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), se destina con carácter voluntario a la Pagaduría y Caja Central Militar al capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Teodomiro Vicente Izquierdo, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.
Segunda convocatoria.
Ocho para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Escuela Superior del Ejército.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (DIARIO OFICIAL núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. número 63), así como en la Orden de 20 de julio de 1965 (D. O. núm. 166), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Oficinas Militares (E. A.), D. Juan Manuel Romero Rodríguez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba, fijando su residencia en dicha plaza.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 27 de septiembre de 1967 falleció en la plaza de Barrios de Burega (Burgos), el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Isidro Achiaga Sáez, que se encontraba en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en dicha Región Militar (Logroño).

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes del Ejército, con la categoría de conserje segundo, como procedente de la Agrupación Temporal Militar, a partir del 1 de septiembre de 1967 y con antigüedad de 5 de julio de 1965, a don José Martín Moreno, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, escalafonándose entre D. Mamerto

Arribas Arroyo y D. Victoriano Zapata Manzano, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes del Ejército, con la categoría de conserje tercero, como procedente de la Agrupación Temporal Militar, a partir del 30 de septiembre de 1967 y con antigüedad de 1 de agosto de 1963, a D. Luis Sacristán González, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, escalafonándose entre D. Jerónimo Quintana Blanco y D. Teófilo Gaspar Leonardo, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal músico que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente músico D. Angel Igay Bóveda, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, el día 1 de octubre de 1967.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Manuel Gil Ruiz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, el día 3 de octubre de 1967.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Para subteniente o brigada músico. Una de flauta y una de oboe.

Para sargento primero o sargento músico.—Una de oboe, una de clarinete y una de flicorno.

Para cabo músico.—Una de sax-alto y una de trompa.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio en Ceuta, uniéndose a la misma copia de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25

de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) para suboficiales y copia de filiación y Hoja de castigos para tropa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Para subteniente o brigada músico.—Una de flauta, una de clarinete y una de trompeta.

Para sargento primero o sargento músico.—Una de oboe, una de sax-alto, una de trompa y una de percusión.

Para cabo músico.—Una de flauta-flautín, una de sax-tenor, una de clarinete, una de requinto, dos de trompeta, una de trombón y una de percusión.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio en El Aaiún, uniéndose a la misma copia de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) para suboficiales y copia de filiación y Hoja de castigos para tropa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

En el Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Para educandos de Música. — Una de flauta-flautín, una de sax-alto, una de sax-tenor, cinco de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad, la cual deberá remitirse al coronel jefe del expresado Tercio, acompañada de copia de la filiación y Hoja de castigos, exigiéndose la edad mínima de dieciséis

años, cumplidos en la fecha de la solicitud.

Los menores de veintitún años acompañarán también nuevo consentimiento paterno para servir en la Música del referido Tercio, expedido ante el Juez municipal respectivo.

Los que sean destinados quedarán obligados a una permanencia mínima en dicho destino de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Para educandos de Música.—Dos de clarinete, una de sax-tenor y una de percusión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad, la cual deberá remitirse al coronel jefe del expresado Tercio acompañada de copia de filiación y Hoja de castigos, exigiéndose la edad mínima de dieciséis años, cumplidos en la fecha de la solicitud.

Los menores de veintitún años acompañarán también nuevo consentimiento paterno para servir en la Música del referido Tercio, expedido ante el Juez municipal respectivo.

Los que sean destinados quedarán obligados a una permanencia mínima en dicho destino de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Servicios



Raid hípico

Vista la instancia del presidente del Comité Hípico del Real Club Pineda, de Sevilla, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el raid hípico que se celebrará en dicha plaza durante los días 20 al 22 del

mes actual, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos hípicos

Vista la instancia del director del deporte hípico de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el VII Campeonato de España de saltos de obstáculos, que se celebrará en Madrid durante los días 26 al 30 del mes actual he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este concurso se designa al coronel de Caballería D. Joaquín Portillo Togores, con destino en el Servicio Histórico Militar, el que cumplimentara cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 95 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de la Guardia Civil D. Horacio Mansilla Cascallana.

ADVERTENCIA.—En la página 95 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia segundo de la Guardia Civil Domingo Nicolás Santos, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1967-68

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

9.ª REGION MILITAR

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Teniente de Infantería don José Pérez Montero, para su hijo Fernando Pérez Calvo.

BALEARES

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Salvador Hernández Sánchez, para su hija Emilia Hernández Peña.

Comandante de Infantería D. José Cuesta Hurtado, para su hijo Ricardo Cuesta Espejo.

Comandante de Artillería D. Sebastián Pocoví Mayol, para su hija María Micaela Pocoví Servera.

Comandante de Artillería D. José Massot Vidal, para su hija María José Massot Ramis de Ayreñor.

Comandante de Artillería D. Antonio Jiménez Riutord, para su hijo Francisco-Javier Jiménez Barceló.

Teniente coronel de Artillería don Juan Hernández Suñer, para su hijo Marcelino Hernández Gómez.

Comandante de Infantería D. Fernando Vide Romero, para su hijo Javier Vide de Dios.

Comandante de Infantería D. Fernando Vide Romero, para su hijo Julio Vide de Dios.

Comandante de Caballería D. Francisco Alguacil Montis, para su hija María Antonia Alguacil Buiría.

Comandante de Infantería D. Pedro Tarancón de Pablo, para su hijo Pedro S. Tarancón Torres.

Comandante de Infantería D. Pedro Tarancón de Pablo, para su hijo Guillermo Tarancón Torres.

Comandante de Artillería D. Sebastián Pocoví Mayol, para su hija Juana María Pocoví Servera.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Ángel Palacios Vallejo, para su hijo Ángel Palacios Zaforteza.

Comandante de Infantería D. Pe-

dro de Oleza Llobera, para su hijo Rafael de Oleza Socias.

Comandante de Ingenieros D. Juan García Nicolau, para su hija Catalina García Trujillo.

Comandante de Artillería D. Francisco Cubi Robert, para su hija Margarita Cubi del Amo.

Comandante de Artillería D. Manuel Cervantes Rosel, para su hijo Manuel Carlos Cervantes Sánchez.

Comandante de Caballería D. Francisco Alguacil Montis, para su hija Ana María Alguacil Buiría.

Comandante de Artillería D. Antonio, Cerdá Servera, para su hijo Miguel Cerdá Costa.

Comandante de Infantería D. Jaime García Nicolau, para su hijo Antonio García Roca.

Teniente coronel de Artillería don Juan Muntaner Muntaner, para su hijo Eduardo Muntaner Tordera.

Comandante del C. I. A. C. don Juan García Nicolau, para su hija Paula García Trujillo.

Teniente coronel de Infantería don Miguel Carrer Más, para su hija Catalina A. Carrer Barbosa.

Teniente coronel de Infantería don Cristóbal Rigo López, de Tejeiro, para su hijo Cristóbal Rigo Carratalá.

Teniente coronel de Infantería don Cristóbal Rigo López de Tejeiro, para su hija María de las Mercedes Rigo Carratalá.

Teniente coronel de Infantería don Gaspar Porcel Alomar, para su hijo Antonio Corcel Conesa.

Comandante de Artillería D. Antonio García Vidal, para su hija Magina García Sansaloni.

Comandante de Artillería D. Francisco Cubi Robert, para su hijo José Luis Cubi del Amo.

Oficiales

Capitán de Intendencia D. Felipe Manchado Martínez, para su hijo José Antonio Manchado Lozano.

Teniente de Infantería D. Jaime Torres Roig, para su hija Margarita Torres Seguí.

Capitán de Artillería D. Antonio Reina Aguilar, para su hija María del Carmen Reina Díaz-Crespo.

Capitán de Artillería D. Antonio Novo Vega, para su hijo Tomás Novo Serra.

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don Alberto Pérez Sánchez, para su hija Angela Pérez Navas.

Capitán de Artillería D. Juan Matas Antich, para su hija María Dolores Matas Carbonell.

Capitán de Artillería D. Bartolomé March Cerdá, para su hijo Bernardo March Martínez.

Teniente de Artillería D. Vicente Giner Mulert, para su hijo Vicente Giner Vidal.

Capitán de Infantería D. Ramón Gual de Torrella y Truyols, para su hija Juana María Gual de Torrella y Conrado.

Capitán de Artillería D. Raimundo Asensio India, para su hija María Isabel Asensio Fernández.

Capitán de Artillería D. Gerardo

Aragunde Martínez, para su hijo Joaquín Aragunde Zabala.

Capitán de Artillería D. Gerardo Aragunde Martínez, para su hijo Ramón Aragunde Zabala.

Teniente de Artillería D. Luis Huerta Martínez, para su hija María Luisa Huerta Velasco.

Capitán de Infantería D. José Trave Morcillo, para su hijo Luis Trave Feliú.

Capitán de Artillería D. Juan Simó Fuster, para su hija María Cristina Simó Marfá.

Capitán de Infantería D. Jorge Serra Ginés, para su hijo Tomás Serra García.

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Reus Mateu, para su hija Rosa María Reus Tous.

Capitán de Artillería D. Buenaventura Quevedo García, para su hija María Victoria Quevedo Roca.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Pérez Bernal, para su hija María Ángela Pérez Vich.

Capitán de Artillería D. Buenaventura Quevedo García, para su hijo Buenaventura Quevedo Roca.

Capitán de Artillería D. Rafael Monroig Sastre, para su hija Francisca Monroig Femenias.

Capitán de Artillería D. Juan Matas Antich, para su hijo Melchor Matas Carbonell.

Teniente de Artillería D. Abundio González Pozas, para su hija María del Pilar González Moránt.

Teniente practicante D. Juan Vivó Cornell, para su hija Margarita Vivó Alonso.

Capitán de Artillería D. Juan Vidal Seguí, para su hija Margarita Vidal Jiménez-Alfaro.

Capitán de Infantería D. José Coll de San Simón, para su hija María Margarita Coll Real.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Antonio Conde Salleras, para su hijo Pascual Conde Frau.

Teniente de Artillería D. Juan Ferrán Martorell, para su hijo Juan Salvador Ferrán Homar.

Capitán de Artillería D. Juan Campins Piza, para su hijo Juan Campins Miralles.

Capitán de Infantería D. Juan Florit Carrió, para su hijo Juan Florit Pascual.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Juan Mari, para su hijo Antonio Juan Serra.

Capitán de Infantería D. Rafael García Sora, para su hija María José García Vila.

Capitán de Artillería D. Domingo Caruana Mus, para su hijo Juan Antonio Caruana Orfila.

Capitán de Infantería D. Antonio Sintés Carrera, para su hija Ana Dolores Sintés Mercadal.

Capitán de Infantería D. Mateo Escalas Escalas, para su hijo Jerónimo Escalas Radó.

Capitán de Artillería D. Andrés Sánchez Corral, para su hija María Enriqueta Sánchez Altes.

Capitán de Artillería D. Juan Payeras Company, para su hijo Juan Payeras Gelabert.

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Artillería D. José Tur Gisbert, para su hijo Antonio Tur Costa.

Sargento primero de Infantería don Miguel Cardona Costa, para su hija Catalina Cardona Roig.

Brigada de Artillería D. Juan Mari Mari, para su hijo Félix Mari de la Paz.

Brigada de Artillería D. Juan Mari Mari, para su hijo Juan Salvador Mari de la Paz.

Sargento primero músico D. Miguel Fornas Navarro, para su hija María de los Desamparados Fornas Pons.

Brigada de Infantería D. Jaime Alzamora Bisbal, para su hijo Juan Alzamora Moya.

Ayudante de Oficinas Militares don Tomás Navarro Suau, para su hijo Tomás Navarro Febrer.

Subteniente de Ingenieros D. Bernardo Orfila Mercadal, para su hija Juana María Orfila Carreras.

Brigada de Infantería D. José Rovellada Rodríguez, para su hija María del Pilar Rovellada Gener.

Brigada de Artillería D. Primitivo Mezquida Martí, para su hijo Lorenzo Felipe Mezquida Carreras.

Brigada de Infantería D. Bartolomé Bover Vaquer, para su hijo Bartolomé Bover Cerdá.

Subteniente de Artillería D. Juan Pons Rayo, para su hijo Mario Pons Parrona.

Subteniente de Ingenieros D. Jaime Roselló Ramonell, para su hija María Antonia Roselló Costa.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Gómez López, para su hijo Alfonso Gómez Escandell.

Maestro armero del C. A. S. E. don Evaristo Hernández Negro, para su hijo Evaristo Hernández Rodríguez.

Brigada de Artillería D. Antonio Ferrer Picazo, para su hijo Juan Antonio Ferrer Oliver.

Subteniente de Oficinas Militares don José Costa Torres, para su hijo José Miguel Costa Rivas.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio Costa Serra, para su hija María del Pilar Costa Clapes.

Subteniente de Oficinas Militares don Mario Buenaventura Escandell, para su hijo Rafael Buenaventura Miret.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Suboficiales

Sargento primero de Infantería don Miguel Boned Costa, para su hijo Santiago Boned Colomer.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Miguel Puig Planas, para su hijo Mariano Puig Riera de Conias.

Teniente coronel de Infantería don Miguel Fontenla Fernández, para su hija María Genoveva Fontenla Esquivia.

Comandante de Artillería D. Pedro Gelabert Llompart, para su hijo Miguel Angel Gelabert Camarasa.

Oficiales

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don Alberto Pérez Sánchez, para su hija María Teresa Pérez Navas.

Teniente de Oficinas Militares don Pablo Morata Ubé, para su hijo Pablo Morata Socias.

Teniente de Infantería D. Francisco Mari Guasch, para su hijo Juan Mari Salvador.

Capitán de Artillería D. Raimundo Asensio India, para su hijo Juan Carlos Asensio Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Veñy Font, para su hijo Miguel Veñy Torres.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Pons Sampol, para su hijo Luis Pons Llabré.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Teniente coronel de Artillería don Juan Hernández Suñer, para su hija María Luisa Hernández Gómez.

Teniente coronel de Artillería don Juan Hernández Suñer, para su hija María Amparo Hernández Gómez.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Teniente de Infantería D. Antonio Alemañy Matheu, para su hija Antonia Alemañy Pascual.

Teniente de Ingenieros D. Sebastián Macías Jiménez, para su hija Juana Rosario Macías Mateo.

(Continuará.)

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a

la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1967

Sargento D. Jacinto Tarín Delgado.

A partir de 1 de agosto de 1967

Sargento D. Angel de la Cruz de la Fuente.

A partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. Alberto Santiago Villanueva.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1967

Sargento D. José Jiménez Pedraza. Otro, D. Juan Fernández Vara.

A partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. Manuel Sánchez Martín. Otro, D. Francisco Hermosilla Méndez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1967

Brigada, D. Marcelino Díaz Villar.

Sargento primero D. Dominio Alvarez Queizán.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

La Cruz a la Constancia en el Servicio, pensionada con 3.600 pesetas anuales, que se concede al sargento don Juan Fernández Vara, a partir de 1 de julio de 1967, anula la anterior que se le concedió por Orden de 25 de agosto de 1967 (D. O. núm. 194), el cual, por haber padecido error al formular la propuesta reglamentaria, fue incluido en la de cuantía de 2.400 pesetas anuales.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el brigada de la Guardia Civil D. Horacio Mansilla Cascallana,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios, cesando en el destino que venía desempeñando en las citadas Compañías Móviles.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Ingenieros (E. A.) D. Manuel Dapena Amigó,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle adjunto de primera de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha provincia, cesando en el destino de jefe de Parque y Talleres de Automovi-

lismo que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería (E. A.) D. Francisco Pastor Tortajada,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha provincia, cesando en el destino de adjunto de segunda que venía desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» nú-

mero 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de encargado del Matadero, pesador y limpieza en el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), al guardia segundo de la Guardia Civil D. Domingo Nicolás Santos, con destino en la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Olesa de Montserrat (Barcelona).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1967.—

Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 237, de 1967.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «B. O. del Estado» de 18 de julio último para la provisión de una plaza de auxiliar de adjunto vacante en los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al brigada de Infantería D. Manuel López González, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el brigada de complemento de La Legión D. Mamed Ben Al-Lal Abdelah, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Almacén Regional de Intendencia de Melilla, fijando su residencia en Melilla y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1967.—
Por delegación, José López-Barrón Ceruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el comandante de Ingenieros (E. A.), don Fernando López Huerta, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle adjunto jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha provincia, cesando en el de jefe de Sección que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 238, de 1967.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Mendó Nieto.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex policía del Cuerpo de Policía Armada D. Felipe Mendó Nieto, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1947, a petición propia, sea publicada en el «B. O. del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido

a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1967.—
El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 237, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 3 de noviembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración, por medio de contratación directa, la adquisición de artículos componentes de raciones de previsión, con destino a la Tropa, que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. D. S. 239-2.ª/67.

20.000 unidades de café soluble, al precio límite unitario de 2,55 pesetas.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas muestras duplicadas del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social

que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta di-

rigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.

Núm. 795

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.